Pabellón de Italia
CENTRO DE EMPRESAS

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE
Expediente nº: CEPI 38/18 **Objeto de la contratación:** Obras de tratamiento de fachadas y pinturas del Pabellón de Italia- PCT Cartuja- Sevilla. **Tipo de contrato:** Contrato de obras. **Procedimiento:** Abierto simplificado.

"PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A", (en adelante, PCT Cartuja, S.A) actuando como órgano de contratación de este expediente a través de D. Martín G. Blanco García, director general y apoderado de la sociedad, en virtud de escritura pública de elevación a público de acuerdos sociales otorgada por el Notario de Sevilla, D. Jose Rafael Díaz Escudero, bajo el número 873 de su protocolo y, actuando en representación y por cuenta de **"CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, COMUNIDAD DE BIENES" (en adelante, CEPI),** como sociedad encargada de la gestión y explotación del Pabellón de Italia, en virtud de lo regulado en la escritura de constitución de la Comunidad de Bienes de 30 de noviembre de 1998, otorgada por el Notario de Sevilla, D. Pedro Antonio Romero Candau, bajo el número 6.768 de su protocolo, por medio de la presente **EXPONE:**

Que visto el expediente de contratación con número de referencia: CEPI 38/18 que fue iniciado mediante resolución de éste órgano de contratación con fecha 30/07/2018 y, visto que el mismo se encuentra compuesto de la documentación exigida en el artículo 116 de la LCSP, mediante la presente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la LCSP, este órgano de contratación **ACUERDA:**

PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE disponiendo la apertura del procedimiento para la contratación de las Obras de tratamiento de fachadas y pinturas del Pabellón de Italia- PCT Cartuja- Sevilla.

SEGUNDO: APROBAR EL GASTO previsto para el contrato que se desglosa a continuación.

Gasto (presupuesto base de licitación):

319.755,37 euros, IVA no incluido.

Contando "Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A" y "Centro de Empresas Pabellón de Italia, C.B" de financiaciones específicas y teniendo "Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A" competencia respecto a la adjudicación de este contrato, a continuación se informa conforme a lo dispuesto en el artículo 101.6 de la LCSP y de la aprobación del correspondiente gasto, que "Centro de Empresas Pabellón de Italia, C.B"

7

será responsable de manera autónoma respecto de su contratación por lo que el valor estimado puede estimarse a nivel de cada unidad funcional de que se trate, siendo el valor estimado total del contrato de 319.755,37 euros, IVA no incluido.

Sevilla, a 30 de julio de 2018.
"PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A"
en nombre y representación del "CENTRO DE EMPRESAS PABELLÓN DE ITALIA, C.B"

Fdo. D. Martín G. Blanco García.
Director general de PCT Cartuja, S.A